



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA  
AREA JURÍDICA

## ANUNCIO

### EXPOSICIÓN PÚBLICA DE APROBACIÓN INICIAL: MODIFICACIÓN PUNTUAL nº 18 de NN.SS.

Por acuerdo plenario de fecha 29.01.2024, ha sido aprobada inicialmente la Modificación Puntual nº 18 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Archena y referida a la ampliación de la superficie -y en una altura más-, del edificio situado en una manzana calificada como sistema local de espacios libres privados, compensando tal modificación con cargo a superficie de suelo destinado a equipamiento terciario, todo ello conforme al Proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos D. Antonio Sabater Soto.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de que las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el art. 163.b LOTURM puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en el PLAZO DE UN MES a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia La documentación podrá ser consultada en la sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial [www.archena.es](http://www.archena.es), así como presencialmente en la Oficina Técnica Municipal.

El presente Anuncio servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Archena, a fecha de firma digital.

La Alcaldesa, Fdo: Patricia Fernández López.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>



U01471c7f91b1615c5c07e8286040a28m

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	22/04/2024 10:44